

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

CONCURSO PÚBLICO NO. SMEM-CCA-01-2022

OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOPISTA "ATLACOMULCO-POLOTITLÁN", DE 82.80 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 0+000 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 82+800, EN EL ESTADO DE MÉXICO

EN TÉRMINOS DEL LIBRO 17 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE COMUNICACIONES

Estado de México a 14 de septiembre de 2022

Acta relativa al acto de presentación y apertura de Propuestas

Conforme a las Bases II.16 y III.6.9 de las Bases a las que se sujeta el Concurso Público Internacional No. SMEM-CCA-01-2022, para otorgar una Concesión para el "EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOPISTA "ATLACOMULCO-POLOTITLÁN", DE 82.80 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO 0+000 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 82+800, EN EL ESTADO DE MÉXICO", se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de Propuestas, motivo por el cual se levantó la presente Acta.

Lugar y fecha

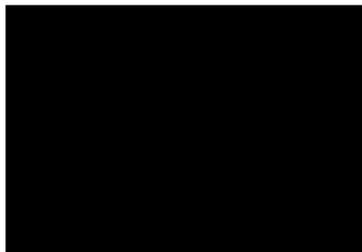
Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, primer nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México a 14 de septiembre de 2022.

Antecedentes

Con fecha 9 de agosto de 2022 se publicó la Convocatoria Pública, Convocatoria No. 01 en la página oficial de internet del SAASCAEM <http://saascaem.edomex.gob.mx/atlacomulco-polotitlan>, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en dos periódicos de mayor circulación Estatal y Nacional.

La Junta de Aclaraciones se celebró el 24 de agosto de 2022 a las 10:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6) en el Domicilio del SAASCAEM.

En el numeral II.16 de las Bases Generales del Concurso, se estableció que el día 14 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6) se llevaría a cabo la presentación y apertura de Propuestas en el Domicilio del SAASCAEM.



4

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Intervienen

Por el Gobierno del Estado de México:

- El Licenciado Alberto Tomás Angulo Lara, Director General del SAASCAEM.
- El Lic. Wilfrido Hurtado Martínez, Representante del Órgano Interno de Control.

Por los interesados en el Concurso y/o las empresas Concursantes siguientes:

- Promotora de Desarrollo de América Latina S.A. de C.V. representado [REDACTED]
- Consorcio integrado por Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V., e ICA Infraestructura, S.A. de C.V. representadas por el [REDACTED]
- Consorcio integrado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Mota Engil México S.A.P.I. de C.V., representado por [REDACTED]

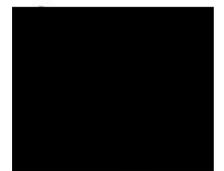
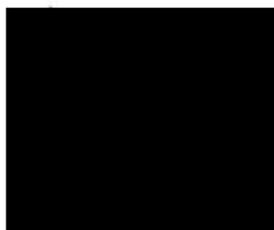
Aspectos particulares

Se llevaron a cabo los siguientes actos:

- 1) Dado que llegó la hora programada para la realización del acto, se cerraron las puertas del recinto y no se permitió acceso a persona alguna y se tampoco se recibió documentación del exterior.
- 2) Se declaró iniciado el acto de presentación y apertura de Propuestas y se procedió a la presentación de los servidores públicos del SAASCAEM y demás asistentes.
- 3) Se reiteró que, las Propuestas presentadas, no podrían ser retiradas o dejarse sin efecto por los Concursantes.
- 4) El servidor público que presidió el acto llamó a los Concursantes, en el mismo orden en que se registraron en la lista de asistencia, a fin de que entregaran sus Propuestas.
- 5) Una vez recibidas las Propuestas, se procedió a su apertura por los servidores públicos designados para conducir el acto y sus asesores, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implicara la evaluación de su contenido.
- 6) Una vez abiertas el total de las Propuestas presentadas y verificado los documentos contenidos, de entre los Concursantes que asistieron, se eligió a uno, que, en forma conjunta con el servidor público que la Convocante designó, rubricaron el Formato OE-01.

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LCDDIEVP.

ly



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Datos generales de las Propuestas presentadas

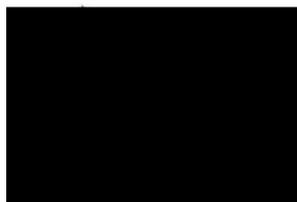
Concursante	Importe de la Propuesta	Otras Manifestaciones
Consortio integrado por Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V., e ICA Infraestructura, S.A. de C.V.	[REDACTED]	N/A
Consortio integrado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Mota Engil México S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]	N/A
Promotora de Desarrollo de América Latina S.A. de C.V.	N/A	Entrega carta de disculpa

Anexos

Se anexan a la presente Acta, formando parte de la misma, la relación de documentación presentada y no presentada por los Concursantes (**Anexos 1, 2 y 3**)

Asuntos Generales

- 1) Con fundamento en las Bases III.6.1.3, III.6.1.4 y III.6.1.5, la presente Acta, estará disponible a partir del Día Hábil siguiente a la fecha de emisión del presente; mediante su publicación en la página oficial de internet del SAASCAEM <http://saascaem.edomex.gob.mx/atlaacomulco-polotitlan> y mediante su fijación en el domicilio del SAASCAEM, en un lugar visible al que tenga acceso el público en general, por un plazo no menor a 5 Días Hábiles; por lo que se considerará a los Concursantes y demás interesados notificados.
- 2) Así mismo se hizo del conocimiento de los Concursantes y demás interesados que el fallo conforme al numeral II.16 de las Bases, se emitirá el 23 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6) en el Domicilio del SAASCAEM.



Handwritten signature and initials in blue ink.

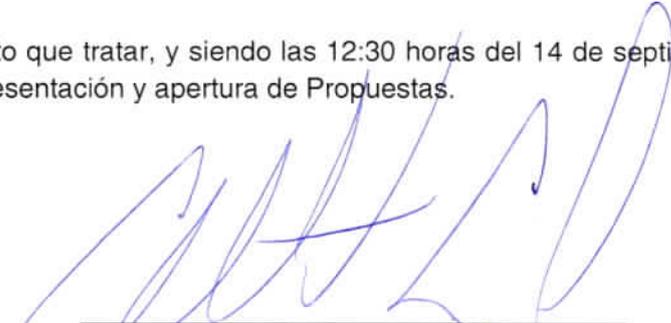


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

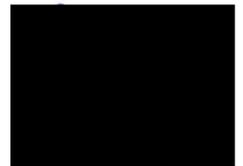
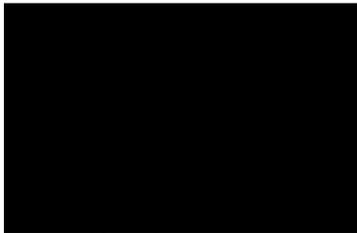
Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, así como información de carácter sensible con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, artículos 28 y 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracciones I y III de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México".

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12:30 horas del 14 de septiembre de 2022, se da por concluido el Acto de presentación y apertura de Propuestas.



LIC. ALBERTO TOMÁS ANGULO LARA
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LCDDIEVP.

Anexo 1

Concursante:
Consortio integrado por
Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.,
e ICA Infraestructura, S.A. de C.V.

La información que se especifica en el presente Anexo, no implica el análisis técnico, financiero, legal o administrativo del contenido de la Propuesta, lo que será resuelto en el fallo respectivo.

En consecuencia en caso de que, en este acto o posteriormente, se detecte que la Propuesta no cumple con alguno de los requisitos establecidos se estará a lo dispuesto en las Bases del Concurso y en la normatividad aplicable.

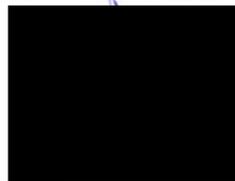
Lo anterior, en el entendido que no será causa para desechar las Propuestas el incumplimiento de algún requisito no esencial, que únicamente hubiera servido para facilitar el procedimiento, no sea objeto de evaluación o aquellos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la Propuesta.

Características generales de la Propuesta

Requisito	Cumplido	Observaciones
Propuesta entregada en paquete o sobre cerrado, identificando: a) Oferta Técnica, y b) Oferta Económica.	Sí	N/A
La documentación que integra la Oferta Técnica y la Oferta Económica, así como los formatos establecidos en las presentes Bases y cualquier otra mediante la cual se efectúen los compromisos de la oferta presentada, están firmados y/o rubricados, según corresponda, por el representante legal del Concursante En el caso de un Consorcio, los documentos están firmados por el representante común del Consorcio. La falta de firma y/o rúbrica, si afecta la solvencia de la Propuesta, será causal de desechamiento.	Sí	N/A
Propuesta presentada en original impreso.	Sí	N/A
Se entrega dispositivo de almacenamiento USB. En cada USB se deberá incluir una copia en formato electrónico (pdf) de todos los documentos foliados, rubricados y/o firmados		

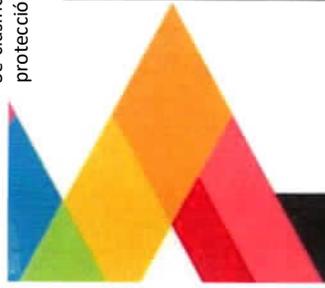


4



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Requisito	Cumplido	Observaciones
que se hayan presentado físicamente. También deberán incluirse en cada USB los archivos editables en formato Word, Excel, CAD, etc., de los documentos presentados (excepto de los documentos emitidos por terceros, tales como instrumentos públicos).		
Las hojas del original están foliadas y rubricadas. En el foliado se utiliza numeración independiente para (a) la Oferta Técnica y (b) la Oferta Económica; empezando cada una de ellas con el folio 001 y terminando en el folio correspondiente al número de hojas que la integren. El error involuntario en el foliado o la falta del mismo no será motivo de descalificación.	Sí	N/A
Las cantidades correspondientes a los montos se presentan tanto en número como en letra. En caso de discrepancia entre estos, prevalecerá el monto señalado con letra.	Sí	N/A
Se detectan tachaduras o enmendaduras.	No	N/A

Documentación de carácter legal

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
Constancia de Registro Preliminar y declaración bajo protesta de decir verdad	Constancia de Registro Preliminar y declaración bajo protesta de decir verdad de que los documentos e información presentados para el registro siguen vigentes y sin modificación alguna.	Opcional	Libre	Sí
DL-01	Copia de la factura de adquisición de las Bases.	Obligatorio	No aplica	N/A
DL-02	Escrito en el que manifieste que el Concursante y sus representantes cuentan con personalidad y facultades suficientes para participar en el Concurso. Original o copia certificada y copias simples para cotejo, de la documentación o instrumento que acredite la legal existencia de la persona que solicita el registro, así como de la capacidad o poderes otorgados a su representante legal.	Obligatorio	<u>Formato DL-02</u>	N/A

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	En el caso de Consorcios, se deberá presentar idéntica documentación de cada uno de los miembros del Consorcio y sus representantes, con firma autógrafa de todos los representantes legales.			
DL-03	Convenio de asociación al que se hace referencia en el numeral III.3.	Obligatorio para Consorcios	<u>Formato DL-03</u>	N/A
DL-04	Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que no existe impedimento del Concursante para participar en el Concurso, en virtud de que (i) no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 38 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México, y (ii) no se encuentra inhabilitado para participar en el presente Concurso, con firma autógrafa del representante legal.	Obligatorio	<u>Formato DL-04</u>	N/A
DL-05	Declaración de integridad del Concursante.	Obligatorio	<u>Formato DL-05</u>	N/A
DL-06	Escrito en el que declare, bajo protesta de decir verdad, (i) que conoce el contenido y alcance de la Legislación Aplicable, (ii) se compromete al cumplimiento de la Legislación Aplicable, y (iii) se somete a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes del Estado de México, con firma autógrafa del representante legal.	Obligatorio	<u>Formato DL-06</u>	N/A
DL-07	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el Concursante o los miembros del Consorcio se obligan a constituir una sociedad de propósito que será la titular del Título de Concesión.	Obligatorio	<u>Formato DL-07</u>	N/A
DL-08	Declaración, bajo protesta de decir verdad, de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la federación y con el Estado de México, en su caso. Acompañado el documento expedido por el Sistema de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación). En caso de Concursantes extranjeros, deberán declarar bajo protesta de decir verdad que la empresa o Miembro del Consorcio está en cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su	Obligatorio	<u>Formato DL-08</u>	N/A

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>país, y deberán acompañar copia del alta ante la autoridad hacendaria del país correspondiente, apostillada o legalizada y traducida al español por perito traductor.</p> <p>Asimismo, deberán adjuntar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal cuya fecha de emisión no sea mayor a tres meses anteriores de la fecha de la Publicación de la Convocatoria, del Concursante o de cada uno de los miembros del Consorcio, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuando el Concursante o alguno de los miembros del Consorcio esté inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de México, deberá proporcionar copia simple de la constancia de inscripción. En caso de Concursantes extranjeros deberá presentar el equivalente en su país de origen debidamente traducido y apostillado o legalizado.</p>			
DL-09	Escrito mediante el cual los Concursantes declaren bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en ninguna conducta anticompetitiva tal como establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en esta u otras licitaciones.	Obligatorio	Formato DL-09	N/A
DL-10	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el Concursante o los miembros del Consorcio no han incurrido en faltas o incumplimientos de concesiones o contratos ante autoridades federales, estatales o municipales [o sus equivalentes en países extranjeros] que hayan resultado en la revocación de la concesión o la rescisión del contrato correspondiente.	Obligatorio	Formato DL-10	N/A
DL-11	Estructura accionaria del Concursante con el nivel de detalle indicado en el formato.	Obligatorio	Formato DL-11	N/A
DL-12	Carta Poder para quien concurra en representación de un Concursante con el objeto de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de presentación y apertura de Propuestas y del fallo, presentar dichas Propuestas, hacer aclaraciones en dichos actos, oír y recibir notificaciones, con firma autógrafa del Concursante o de su representante legal.	Opcional	Formato DL-12	N/A

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
DL-13	Carta de Confidencialidad mediante la cual los Concursantes señalan cuál de la documentación que presentan es de carácter confidencial.	Opcional	Libre	N/A

Documentación Técnica Económica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
DTE-01	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	Obligatorio	Libre	Sí
DTE-02	Carta compromiso de aportación de capital del Concursante.	Obligatorio	Libre	Sí
DTE-03	<p>Situación Financiera del Concursante. El Concursante deberá presentar:</p> <p>Copia simple de los Estados financieros, individuales o consolidados así como flujo de efectivo, dictaminados por contador público independiente (con nombre y el número de cédula profesional), correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, así como original de los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas al cierre del mes de junio del 2021, elaborados por contador público (con nombre y el número de la cédula profesional).</p> <p>Se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros internos: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p>	Obligatorio	Libre	Sí

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>Adicionalmente, los Concursantes extranjeros deberán entregar la información prevista en el primer y segundo párrafo de este numeral traducida al español, convertida en pesos mexicanos y presentados de acuerdo las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero.</p> <p>En caso de que el Concursante, o alguno de los Miembros de del Consorcio no tengan obligación de dictaminar sus estados financieros deberán presentar debidamente suscritos los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas de los ejercicios 2019, 2020, y 2021 elaborados por contador público (con nombre y el número de cédula profesional). Asimismo, se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros antes citados: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p> <p>Declaración Fiscal:</p> <p>1. Para Concursantes mexicanos: declaración anual presentada al SAT de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021).</p> <p>Para Concursantes inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de México, la declaración anual presentada en el</p>			

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021).</p> <p>2. Para Concursantes extranjeros: declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021) en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para el año 2021 lo deberá justificar debidamente.</p> <p>Antecedentes bancarios y comerciales, así como la lista de bancos y/o proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para Financiamiento de proyectos similares en cuanto a tamaño y riesgo del Concurso.</p>			
DTE-04	Índices Financieros (CNT, IT)	Obligatorio	Libre	Sí
DTE-05	Manifestación del porcentaje de Financiamientos y Recursos de los Accionistas.	Obligatorio	Libre	Sí
DTE-06	Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo y copia del Certificado de Discapacidad emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social las altas mencionadas, a requerimiento del SAASCAEM. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.	Opcional	Libre	Sí
DTE-07	<p>En caso de que el Concursante o algún miembro del Consorcio sea MIPYME, se deberá presentar la acreditación correspondiente.</p> <p>En caso de MIPYME deberá presentar original para cotejo y copia del certificado emitido por la Secretaría de Economía (hoja de</p>	Opcional	Libre	Sí

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	estratificación) en el cual conste que tiene dicha calidad.			
DTE-08	Escrito mediante el cual el Concursante o bien, quienes formen parte del proyecto, ya sea como integrante del Consorcio o como subcontratista, manifiesten que uno o varios miembros del Consorcio o los últimos, está(n) certificado(s) en la ISO 9001 y/o ISO14001 y/o OHSAS 18001/45001, mediante escrito libre, debiéndose adjuntar copia simple del certificado de cumplimiento que se expide para cada una de las normas que se acrediten.	Opcional	Libre	Sí
DTE-09	Relación de la documentación Técnica Económica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Conforme al presente Apéndice VII FORMATO S DE BASES	Sí

Documentación Técnica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-01	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Obligatorio	Formato OT-01	Sí
OT-02	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Anteproyecto de Referencia.	Obligatorio	Formato OT-02	Sí
OT-03	Proyecto del Concursante de acuerdo con el numeral 2.5. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica). Asimismo, el Concursante deberá presentar un Catálogo E7.	Opcional	Libre	Sí
OT-04	Planeación de la Construcción y administración de la obra, incluyendo el procedimiento constructivo.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-05	Manifestación de responsabilidad por el uso del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia.	Opcional	Formato OT-05	Sí
OT-06	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos	Obligatorio	Libre	Sí

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	generales establecidos en el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).			
OT-07	Análisis de rutas de origen y destino.	Obligatorio	Formato OT-07	Sí
OT-08	Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual.	Obligatorio	Formato OT-08	Sí
OT-09	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito.	Obligatorio	Formato OT-09	Sí
OT-10	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales.	Obligatorio	Formato OT-10	Sí
OT-11	Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo, incluyendo el diseño de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-12	Anteproyecto de sistema ITS.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-13	Programa de Construcción físico (expresado en cantidades de trabajo).	Obligatorio	Formato OT-13	Sí
OT-14	Programa de utilización de maquinaria y equipo.	Obligatorio	Formato OT-14	Sí
OT-15	Programa de avance porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Obligatorio	Formato OT-15	Sí
OT-16	Información documental de soporte. En dos CD o USB acompañados de una carta con la relación del contenido.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-17	Relación de contratos de construcción de Autopistas.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-18	Manifestación de contar con la experiencia solicitada.	Obligatorio	Formato OT-18	Sí
OT-19	Manifestación de que la información presentada para acreditar la experiencia es verídica.	Obligatorio	Formato OT-19	Sí
OT-20	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Obligatorio	Libre	Sí
OT-21	Currícula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-22	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la Construcción.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-23	Esquema de subcontrataciones para la Construcción de la Autopista, en caso de que la construcción sea realizada por una empresa que no sea el Concursante.	Opcional	Libre	Sí
OT-24	Anteproyecto o lineamientos generales para la provisión de Servicios Auxiliares.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-25	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Sí

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LCCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-26	Proyecto de plan de calidad.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-27	Proyecto de manual de calidad.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-28	Plan y programa de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-29	Programa de Conservación rutinaria.	Obligatorio	Formato OT-29/ Tabla OT-29	Sí
OT-30	Programa de Conservación periódica.	Obligatorio	Formato OT-30/ Tabla OT-30	Sí
OT-31	Programa de Mantenimiento.	Obligatorio	Formato OT-31/ Tabla OT-31	Sí
OT-32	Programa de estudios y proyectos para la Conservación.	Obligatorio	Formato OT-32/ Tabla OT-32	Sí
OT-33	Programa de Operación.	Obligatorio	Formato OT-33/ Tablas OT-33a y OT-33b	Sí
OT-34	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la Operación. Relatoría ordenada, ruta u organigrama en la que se acredite la relación del Concursante con su Matriz, Subsidiaria o Filial.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-35	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Operación.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-36	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-37	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de autopistas de cuota de altas especificaciones o redes libres de peaje bajo estándares de desempeño.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-38	Organigrama con nombre y funciones del personal técnico del esquema de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-39	Esquema de subcontrataciones para la Operación de la Autopista.	Opcional	Libre	Sí

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-40	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y Mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-41	Manifestación del Concursante en la que señale que verificó la validez de la información de la currícula del personal que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-42	Esquema de subcontratación para la Conservación y Mantenimiento.	Opcional	Libre	Sí
OT-43	Organigramas del personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Sí
OT-44	Relación de documentos de la Oferta Técnica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Conforme al presente Apéndice VII FORMATOS DE BASES	Sí

Oferta Económica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OE-01	Carta de Oferta Económica	Obligatorio	<u>Formato OE-01</u>	Sí
OE-02A	Presupuesto de Construcción	Obligatorio	<u>Formato OE-02A</u>	Sí
OE-02B	Integración de Precios Unitarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02B</u>	Sí
OE-02C	Listado de insumos	Obligatorio	<u>Formato OE-02C</u>	Sí
OE-02D	Análisis del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02D</u>	Sí
OE-02E	Cálculo del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02E</u>	Sí
OE-02F	Análisis de costos horarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02F</u>	Sí
OE-02G	Análisis de Costos Indirectos	Obligatorio	<u>Formato OE-02G</u>	Sí
OE-02H	Análisis de costos por financiamiento	Obligatorio	<u>Formato OE-02H</u>	Sí
OE-02I	Análisis del Factor de Utilidad	Obligatorio	<u>Formato OE-</u>	Sí

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
			021	
OE-03	Programa de Construcción	Obligatorio	Formato OE-03	Sí
OE-04	Programa de Inversiones	Obligatorio	Formato OE-04	Sí
OE-05	Presupuesto de Operación Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	Formato OE-05	Sí
OE-06	Programa de Operación Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	Formato OE-06	Sí
OE-07	Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos	Obligatorio	Formato OE-07	Sí
OE-08	Resumen del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito	Obligatorio	Formato OE-08	Sí
OE-09	Esquema Tarifario y Tarifa Promedio	Obligatorio	Formato OE-09	Sí
OE-10	Plan de Financiamiento	Obligatorio	Formato OE-10	Sí
OE-11	TIR del Concesionario	Obligatorio	Formato OE-11	Sí
OE-12	Carta de Términos y condiciones del Financiamiento	Obligatorio	Libre	Sí
OE-13	Modelo Financiero	Obligatorio	Libre	Sí
OE-14	Manual de Usuario del Modelo Financiero	Obligatorio	Libre	Sí
OE-15	Plan de Cobertura de Riesgos	Obligatorio	Formato OE-15	Sí
OE-16	Relación de Documentos en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Formato OE-16	Sí
	Experiencia y Capacidad de Ejecución			Sí

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Anexo 2

Concursante:

Consortio integrado por Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Mota Engil México S.A.P.I. de C.V.

La información que se especifica en el presente Anexo no implica el análisis técnico, financiero, legal o administrativo del contenido de la Propuesta, lo que será resuelto en el fallo respectivo.

En consecuencia en caso que, en este acto o posteriormente, se detecte que la Propuesta no cumple con alguno de los requisitos establecidos se estará a lo dispuesto en las Bases del Concurso y en la normatividad aplicable.

Lo anterior, en el entendido que no será causa para desechar las Propuestas el incumplimiento de algún requisito no esencial, que únicamente hubiera servido para facilitar el procedimiento, no sea objeto de evaluación o aquellos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la Propuesta.

Características generales de la Propuesta

Requisito	Cumplido	Observaciones
Propuesta entregada en paquete o sobre cerrado, identificando: a) Oferta Técnica, y b) Oferta Económica.	Sí	N/A
La documentación que integra la Oferta Técnica y la Oferta Económica, así como los formatos establecidos en las presentes Bases y cualquier otra mediante la cual se efectúen los compromisos de la oferta presentada, están firmados y/o rubricados, según corresponda, por el representante legal del Concursante En el caso de un Consorcio, los documentos están firmados por el representante común del Consorcio. La falta de firma y/o rúbrica, si afecta la solvencia de la Propuesta, será causal de desechamiento.	Sí	N/A
Propuesta presentada en original impreso.	Sí	N/A
Se entrega dispositivo de almacenamiento USB. En cada USB se deberá incluir una copia en formato electrónico (pdf) de todos los documentos foliados, rubricados y/o firmados que se hayan presentado físicamente. También		

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Requisito	Cumplido	Observaciones
deberán incluirse en cada USB los archivos editables en formato Word, Excel, CAD, etc., de los documentos presentados (excepto de los documentos emitidos por terceros, tales como instrumentos públicos).		
Las hojas del original están foliadas y rubricadas. En el foliado se utiliza numeración independiente para (a) la Oferta Técnica y (b) la Oferta Económica; empezando cada una de ellas con el folio 001 y terminando en el folio correspondiente al número de hojas que la integren. El error involuntario en el foliado o la falta del mismo no será motivo de descalificación.	Sí	N/A
Las cantidades correspondientes a los montos se presentan tanto en número como en letra. En caso de discrepancia entre estos, prevalecerá el monto señalado con letra.	Sí	N/A
Se detectan tachaduras o enmendaduras.	No	N/A

Documentación de carácter legal

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
Constancia de Registro Preliminar y declaración bajo protesta de decir verdad	Constancia de Registro Preliminar y declaración bajo protesta de decir verdad de que los documentos e información presentados para el registro siguen vigentes y sin modificación alguna.	Opcional	Libre	No
DL-01	Copia de la factura de adquisición de las Bases.	Obligatorio	Libre	Si
DL-02	Escrito en el que manifieste que el Concursante y sus representantes cuentan con personalidad y facultades suficientes para participar en el Concurso. Original o copia certificada y copias simples para cotejo, de la documentación o instrumento que acredite la legal existencia de la persona que solicita el registro, así como de la capacidad o poderes otorgados a su representante legal.	Obligatorio	Formato DL-02	Si Presentó copias certificadas, mismas que le fueron devueltas previo cotejo con las copias exhibidas. De la foja número 444 a

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	En el caso de Consorcios, se deberá presentar idéntica documentación de cada uno de los miembros del Consorcio y sus representantes, con firma autógrafa de todos los representantes legales.			la 503 no exhibió copias certificadas ni originales para cotejo.
DL-03	Convenio de asociación al que se hace referencia en el numeral III.3.	Obligatorio para Consorcios	<u>Formato DL-03</u>	Si
DL-04	Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que no existe impedimento del Concursante para participar en el Concurso, en virtud de que (i) no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 38 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México, y (ii) no se encuentra inhabilitado para participar en el presente Concurso, con firma autógrafa del representante legal.	Obligatorio	<u>Formato DL-04</u>	Si
DL-05	Declaración de integridad del Concursante.	Obligatorio	<u>Formato DL-05</u>	Si
DL-06	Escrito en el que declare, bajo protesta de decir verdad, (i) que conoce el contenido y alcance de la Legislación Aplicable, (ii) se compromete al cumplimiento de la Legislación Aplicable, y (iii) se somete a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes del Estado de México, con firma autógrafa del representante legal.	Obligatorio	<u>Formato DL-06</u>	Si
DL-07	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el Concursante o los miembros del Consorcio se obligan a constituir una sociedad de propósito que será la titular del Título de Concesión.	Obligatorio	<u>Formato DL-07</u>	Si
DL-08	Declaración, bajo protesta de decir verdad, de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la federación y con el Estado de México, en su caso. Acompañado el documento expedido por el Sistema de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación). En caso de Concursantes extranjeros, deberán declarar bajo protesta de decir verdad que la empresa o Miembro del Consorcio está en cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su	Obligatorio	<u>Formato DL-08</u>	Si

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>país, y deberán acompañar copia del alta ante la autoridad hacendaria del país correspondiente, apostillada o legalizada y traducida al español por perito traductor.</p> <p>Asimismo, deberán adjuntar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal cuya fecha de emisión no sea mayor a tres meses anteriores de la fecha de la Publicación de la Convocatoria, del Concursante o de cada uno de los miembros del Consorcio, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuando el Concursante o alguno de los miembros del Consorcio esté inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de México, deberá proporcionar copia simple de la constancia de inscripción. En caso de Concursantes extranjeros deberá presentar el equivalente en su país de origen debidamente traducido y apostillado o legalizado.</p>			
DL-09	Escrito mediante el cual los Concursantes declaren bajo protesta de decir verdad que no han incurrido en ninguna conducta anticompetitiva tal como establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en esta u otras licitaciones.	Obligatorio	<u>Formato DL-09</u>	Si
DL-10	Declaración bajo protesta de decir verdad de que el Concursante o los miembros del Consorcio no han incurrido en faltas o incumplimientos de concesiones o contratos ante autoridades federales, estatales o municipales [o sus equivalentes en países extranjeros] que hayan resultado en la revocación de la concesión o la rescisión del contrato correspondiente.	Obligatorio	<u>Formato DL-10</u>	Si
DL-11	Estructura accionaria del Concursante con el nivel de detalle indicado en el formato.	Obligatorio	<u>Formato DL-11</u>	Si
DL-12	Carta Poder para quien concurra en representación de un Concursante con el objeto de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de presentación y apertura de Propuestas y del fallo, presentar dichas Propuestas, hacer aclaraciones en dichos actos, oír y recibir notificaciones, con firma autógrafa del Concursante o de su representante legal.	Opcional	<u>Formato DL-12</u>	Si

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPMIM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
DL-13	Carta de Confidencialidad mediante la cual los Concursantes señalan cuál de la documentación que presentan es de carácter confidencial.	Opcional	Libre	Si

Documentación Técnica Económica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
DTE-01	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	Obligatorio	Libre	Si
DTE-02	Carta compromiso de aportación de capital del Concursante.	Obligatorio	Libre	Si
DTE-03	<p>Situación Financiera del Concursante. El Concursante deberá presentar:</p> <p>Copia simple de los Estados financieros, individuales o consolidados así como flujo de efectivo, dictaminados por contador público independiente (con nombre y el número de cédula profesional), correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, así como original de los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas al cierre del mes de junio del 2021, elaborados por contador público (con nombre y el número de la cédula profesional).</p> <p>Se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros internos: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p>	Obligatorio	Libre	Si

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

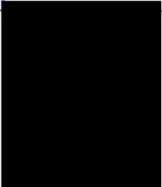
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>Adicionalmente, los Concursantes extranjeros deberán entregar la información prevista en el primer y segundo párrafo de este numeral traducida al español, convertida en pesos mexicanos y presentados de acuerdo las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero.</p> <p>En caso de que el Concursante, o alguno de los Miembros de del Consorcio no tengan obligación de dictaminar sus estados financieros deberán presentar debidamente suscritos los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas de los ejercicios 2019, 2020, y 2021 elaborados por contador público (con nombre y el número de cédula profesional). Asimismo, se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros antes citados: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".</p> <p>Declaración Fiscal:</p> <p>1. Para Concursantes mexicanos: declaración anual presentada al SAT de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021).</p> <p>Para Concursantes inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes del Estado de México, la declaración anual presentada en el</p>			



Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	<p>estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021).</p> <p>2. Para Concursantes extranjeros: declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020, y 2021) en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para el año 2021 lo deberá justificar debidamente.</p> <p>Antecedentes bancarios y comerciales, así como la lista de bancos y/o proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para Financiamiento de proyectos similares en cuanto a tamaño y riesgo del Concurso.</p>			
DTE-04	Índices Financieros (CNT, IT)	Obligatorio	Libre	Si
DTE-05	Manifestación del porcentaje de Financiamientos y Recursos de los Accionistas.	Obligatorio	Libre	Si
DTE-06	Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo y copia del Certificado de Discapacidad emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social las altas mencionadas, a requerimiento del SAASCAEM. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.	Opcional	Libre	Si
DTE-07	<p>En caso de que el Concursante o algún miembro del Consorcio sea MIPYME, se deberá presentar la acreditación correspondiente.</p> <p>En caso de MIPYME deberá presentar original para cotejo y copia del certificado emitido por la Secretaría de Economía (hoja de</p>	Opcional	Libre	Si

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

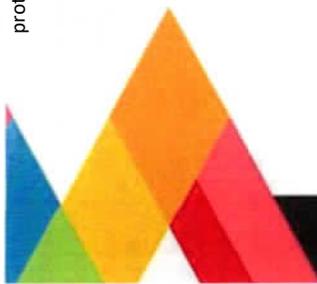
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	estratificación) en el cual conste que tiene dicha calidad.			
DTE-08	Escrito mediante el cual el Concursante o bien, quienes formen parte del proyecto, ya sea como integrante del Consorcio o como subcontratista, manifiesten que uno o varios miembros del Consorcio o los últimos, está(n) certificado(s) en la ISO 9001 y/o ISO14001 y/o OHSAS 18001/45001, mediante escrito libre, debiéndose adjuntar copia simple del certificado de cumplimiento que se expide para cada una de las normas que se acrediten.	Opcional	Libre	Si
DTE-09	Relación de la documentación Técnica Económica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Conforme al presente Apéndice VII FORMATO S DE BASES	Si

Documentación Técnica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-01	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Obligatorio	Formato OT-01	Si
OT-02	Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Anteproyecto de Referencia.	Obligatorio	Formato OT-02	Si
OT-03	Proyecto del Concursante de acuerdo con el numeral 2.5. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica). Asimismo, el Concursante deberá presentar un Catálogo E7.	Opcional	Libre	Si
OT-04	Planeación de la Construcción y administración de la obra, incluyendo el procedimiento constructivo.	Obligatorio	Libre	Si
OT-05	Manifestación de responsabilidad por el uso del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia.	Opcional	Formato OT-05	Si
OT-06	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos	Obligatorio	Libre	Si

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
	generales establecidos en el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).			
OT-07	Análisis de rutas de origen y destino.	Obligatorio	Formato OT-07	Si
OT-08	Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual.	Obligatorio	Formato OT-08	Si
OT-09	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito.	Obligatorio	Formato OT-09	Si
OT-10	Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales.	Obligatorio	Formato OT-10	Si
OT-11	Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo, incluyendo el diseño de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo.	Obligatorio	Libre	Si
OT-12	Anteproyecto de sistema ITS.	Obligatorio	Libre	Si
OT-13	Programa de Construcción físico (expresado en cantidades de trabajo).	Obligatorio	Formato OT-13	Si
OT-14	Programa de utilización de maquinaria y equipo.	Obligatorio	Formato OT-14	Si
OT-15	Programa de avance porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Obligatorio	Formato OT-15	Si
OT-16	Información documental de soporte. En dos CD o USB acompañados de una carta con la relación del contenido.	Obligatorio	Libre	Si
OT-17	Relación de contratos de construcción de Autopistas.	Obligatorio	Libre	Si
OT-18	Manifestación de contar con la experiencia solicitada.	Obligatorio	Formato OT-18	Si
OT-19	Manifestación de que la información presentada para acreditar la experiencia es verídica.	Obligatorio	Formato OT-19	Si
OT-20	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Obligatorio	Libre	Si
OT-21	Currícula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción.	Obligatorio	Libre	Si
OT-22	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la Construcción.	Obligatorio	Libre	Si
OT-23	Esquema de subcontrataciones para la Construcción de la Autopista, en caso de que la construcción sea realizada por una empresa que no sea el Concursante.	Opcional	Libre	Si
OT-24	Anteproyecto o lineamientos generales para la provisión de Servicios Auxiliares.	Obligatorio	Libre	Si
OT-25	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Si

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-26	Proyecto de plan de calidad.	Obligatorio	Libre	Si
OT-27	Proyecto de manual de calidad.	Obligatorio	Libre	Si
OT-28	Plan y programa de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Obligatorio	Libre	Si
OT-29	Programa de Conservación rutinaria.	Obligatorio	Formato OT-29/ Tabla OT-29	Si
OT-30	Programa de Conservación periódica.	Obligatorio	Formato OT-30/ Tabla OT-30	Si
OT-31	Programa de Mantenimiento.	Obligatorio	Formato OT-31/ Tabla OT-31	Si
OT-32	Programa de estudios y proyectos para la Conservación.	Obligatorio	Formato OT-32/ Tabla OT-32	Si
OT-33	Programa de Operación.	Obligatorio	Formato OT-33/ Tablas OT-33a y OT-33b	Si
OT-34	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la Operación. Relatoría ordenada, ruta u organigrama en la que se acredite la relación del Concursante con su Matriz, Subsidiaria o Filial.	Obligatorio	Libre	Si
OT-35	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Operación.	Obligatorio	Libre	Si
OT-36	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Obligatorio	Libre	Si
OT-37	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de autopistas de cuota de altas especificaciones o redes libres de peaje bajo estándares de desempeño.	Obligatorio	Libre	Si
OT-38	Organigrama con nombre y funciones del personal técnico del esquema de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Si
OT-39	Esquema de subcontrataciones para la Operación de la Autopista.	Opcional	Libre	Si

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMIM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OT-40	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y Mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Obligatorio	Libre	Si
OT-41	Manifestación del Concursante en la que señale que verificó la validez de la información de la currícula del personal que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Si
OT-42	Esquema de subcontratación para la Conservación y Mantenimiento.	Opcional	Libre	Si
OT-43	Organigramas del personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento.	Obligatorio	Libre	Si
OT-44	Relación de documentos de la Oferta Técnica en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Conforme al presente Apéndice VII FORMATOS DE BASES	Si

Oferta Económica

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
OE-01	Carta de Oferta Económica	Obligatorio	<u>Formato OE-01</u>	Si
OE-02A	Presupuesto de Construcción	Obligatorio	<u>Formato OE-02A</u>	Si
OE-02B	Integración de Precios Unitarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02B</u>	Si
OE-02C	Listado de insumos	Obligatorio	<u>Formato OE-02C</u>	Si
OE-02D	Análisis del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02D</u>	Si
OE-02E	Cálculo del Factor de Salario Real	Obligatorio	<u>Formato OE-02E</u>	Si
OE-02F	Análisis de costos horarios	Obligatorio	<u>Formato OE-02F</u>	Si
OE-02G	Análisis de Costos Indirectos	Obligatorio	<u>Formato OE-02G</u>	Si
OE-02H	Análisis de costos por financiamiento	Obligatorio	<u>Formato OE-02H</u>	Si
OE-02I	Análisis del Factor de Utilidad	Obligatorio	<u>Formato OE-</u>	Si

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMIM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Documento	Descripción	Carácter	Formato	Entregado/ No Entregado
			021	
OE-03	Programa de Construcción	Obligatorio	Formato OE-03	Si
OE-04	Programa de Inversiones	Obligatorio	Formato OE-04	Si
OE-05	Presupuesto de Operación Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	Formato OE-05	Si
OE-06	Programa de Operación Mantenimiento y Conservación	Obligatorio	Formato OE-06	Si
OE-07	Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos	Obligatorio	Formato OE-07	Si
OE-08	Resumen del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito	Obligatorio	Formato OE-08	Si
OE-09	Esquema Tarifario y Tarifa Promedio	Obligatorio	Formato OE-09	Si
OE-10	Plan de Financiamiento	Obligatorio	Formato OE-10	Si
OE-11	TIR del Concesionario	Obligatorio	Formato OE-11	Si
OE-12	Carta de Términos y condiciones del Financiamiento	Obligatorio	Libre	Si
OE-13	Modelo Financiero	Obligatorio	Libre	Si
OE-14	Manual de Usuario del Modelo Financiero	Obligatorio	Libre	Si
OE-15	Plan de Cobertura de Riesgos	Obligatorio	Formato OE-15	Si
OE-16	Relación de Documentos en la que se especifique el documento que se entrega.	Obligatorio	Formato OE-16	Si
	Experiencia y Capacidad de Ejecución			Relación de cierres financieros sin exhibir contratos

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDEVP.

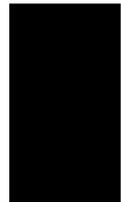
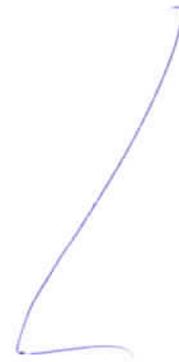
[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Anexo 3

Carta de disculpa presentada por
Promotora del Desarrollo de América Latina S.A. de C.V.

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.


y

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



13 SEP 2022
9:55
DIRECCIÓN GENERAL

Concurso Público Internacional No. SMEM-CCA-01-2022
Autopista "Atacomulco - Polotitlán"

Ciudad de México a 14 de septiembre de 2022

Alberto Tomás Angulo Lara
Director General.
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos
y Auxiliares del Estado de México.
Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 1er. Nivel,
Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100,
Estado de México.

Re: Carta Disculpa Concurso Público No. SMEM-CCA-01-2022

[Redacted] en mi carácter de representante legal de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., me refiero al **Concurso Público Internacional No. SMEM-CCA-01-2022** que tiene por objeto el "otorgamiento de una concesión para llevar a cabo el diseño, construcción, operación, mantenimiento, conservación y explotación de la Autopista "Atacomulco - Polotitlán, de 82.80 kilómetros de longitud, con inicio en el kilómetro 0+000 y terminación en el kilómetro 82+800, en el estado de México". Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17.4 fracción IV Quáter, 17.38, 17.39 y 17.40 del Código Administrativo del Estado de México; 48 Bis, 48 Ter, 48 Sexies y 48 Octies fracción I del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México; 5, 6 y 7 de los Lineamientos que determinan el Contenido y Requisitos que debe cubrir el Anteproyecto que Acompaña a la Propuesta No Solicitada Prevista en el Código Administrativo y en el Reglamento de Comunicaciones del Estado de México.

Al respecto, por medio del presente y por así convenir a los intereses de mí representada, informo que la misma ha decidido no participar en la licitación en cuestión, por lo que se ofrece una atenta disculpa a ese H. Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, agradeciendo de antemano todas sus atenciones durante el presente proceso de licitación.

Asimismo, manifiesto que mi representada tiene el firme compromiso de continuar participando con esa entidad en cualquier tipo de concursos y/o licitaciones cuyo objeto sean proyectos de infraestructura, que en el futuro sean convocados.

Sin otro particular por el momento, reciba nuestro agradecimiento por la atención que le concedan a la presente.

Atentamente

[Redacted Signature]
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

[Redacted Name]
Representante Legal

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIP y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca. Capital del Estado de México"

**Lista de Asistencia relativa al acto de presentación y apertura de Propuestas
Concurso Público Internacional SMEM-CCA-01-2022**

La siguiente lista hace referencia a las empresas y sus representantes que han asistido al acto de presentación y apertura de Propuestas celebrado a las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, en las oficinas del SAASCAEM, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, primer nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México.

1. Empresas participantes y Representantes

No.	Empresa	Nombre del representante
1.	Atomotor de Desarrollo de America Latina S.A de CV.	[Redacted]
2.	CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURAS SA DE CV (LA INFRAESTRUCTURAS SA DE CV)	[Redacted]
3.	Calzada Construcciones, SA de CV. Mota Engil S. Mexico S. de CV.	[Redacted]
4.		
5.		
6.		

2. Servidores Públicos

Dependencia	Nombre del Representante
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	 Lic. Alberto Tomás Angulo Lara Director General
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	 Ing. Wilfrido Hurtado Martínez Representante del Órgano Interno de Control

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEP.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Lista de Asistencia relativa al acto de presentación y apertura de Propuestas
Concurso Público Internacional SMEM-CCA-01-2022**

La siguiente lista hace referencia a las empresas y sus representantes que han asistido al acto de presentación y apertura de Propuestas celebrado a las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2022, en las oficinas del SAASCAEM, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, primer nivel, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México.

1. Empresas participantes y Representantes

No.	Empresa	Nombre del representante
1.	Consortio integrado por Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V., e Ica Infraestructura, S.A. de C.V.	[Redacted]
2.	Promotora del Desarrollo de América Latina S.A. de C.V.	[Redacted]
3.	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.	[Redacted]
4.	Red de Carreteras de Occidente S.A.P.I. de C.V.	[Redacted]
5.	Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	[Redacted]
6.	COCONAL S.A.P.I de C.V.	[Redacted]

2. Servidores Públicos

Dependencia	Nombre del Representante
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	 Lic. Alberto Tomas Angulo Lara Director General
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	 Ing. Wilfrido Hurtado Martinez Representante del Órgano Interno de Control

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPMM y apartado Trigésimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

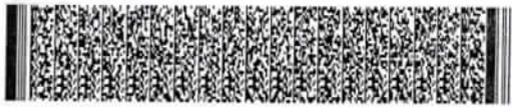
FOLIO 000010738 [REDACTED] 04
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

ESTADO TO MUNICIPIO U34 [REDACTED]

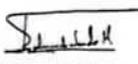
LOCALIDAD 0001 SECCION 1840 [REDACTED]

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023 FIRMA [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

ELECCIONES FEDERALES 18 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Se clasifica como información confidencial los datos concernientes a terceros, en virtud de no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentran insertos, por lo que resulta necesaria su protección, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 143 fracción I de la LTAIPEMM y apartado Trigesimo octavo fracción I de la LGCDIEVP.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2014 01

ESTADO 15 MUNICIPIO 034 SECCIÓN 1349

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

[Barcode]

[QR Code]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Signature]

EDUARDO GODOY WILSON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

